Honorable Concejo Deliberante de Morón
Sesión Ordinaria del 10 de Mayo de 2018

Sumario

Lectura de la nota de convocatoria. 3
Banca abierta. 3
Homenajes. 4
Aprobación de actas. 4
Lista de asuntos entrados. 4
Sra. Presidente.- En consideración 4
Constitución del Cuerpo en comisión. 5
Inclusión de expedientes para su tratamiento sobre tablas. 5
Comisiones de Tránsito, Transporte, Servicios Públicos y Defensa del Consumidor. 9
Expedientes N° 79.654/18-79.655/18-79.656/18-79.659/18-79.753/18-79.777/18-79.841/18 (Dict. N° 1-2-3-4-5-6-7). Proyectos de resolución. Giro de expedientes al Departamento Ejecutivo. 9
Comisiones de Tránsito, Transporte y Legislación General. 10
Expediente N° 79.054/17 HCD (Dict. N° 8). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 10
Expediente N° 79.041/17 HCD (Dict. N° 9). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 11
Expediente N° 79.042/17 HCD (Dict. N° 10). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 16
Comisiones de Tránsito y Transporte, de Obras, Infraestructura y Planeamiento Urbano y de Legislación General. 16
Expediente N° 75.150/14 HCD (Dict. N° 11). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 16
Comisiones de Educación, Cultura, Deportes, Recreación y Comunicación y de Legislación General. 16
Expediente N° 79.368/17 HCD (Dict. N° 12). Proyecto de ordenanza. Declaración de interés municipal. 16
Expediente N° 79.378/17 HCD (Dict. N° 13). Proyecto de decreto. Declaración de interés deliberativo. 16
Comisiones de Salud y de Legislación General. 16
Expediente N° 79.050/17 HCD (Dict. N° 14). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 16
Comisiones de Derechos Humanos, Igualdad de Oportunidades, Participación Comunitaria y Seguridad Ciudadana, de Educación, Cultura, Deportes, Recreación y Comunicación, de Obras, Infraestructura y Planeamiento Urbano y de Legislación General. 17
Expediente N° 78.904/17 HCD (Dict. N° 15). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 17
Comisiones de Seguridad y Derechos Humanos y de Legislación General. 17
Expediente N° 79.726/18 HCD (Dict. N° 16). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 17
Comisiones de Desarrollo Social, de Hacienda y Finanzas y de Legislación General. . 17
Expediente N° 78.742/17 HCD (Dict. N° 17). Proyecto de ordenanza. Declaración de interés social. 17
Expediente N° 79.274/17 HCD (Dict. N° 18). Proyecto de ordenanza. Declaración de interés social. 17
Expediente N° 77.861/16 HCD (Dict. N° 19). Proyecto de ordenanza. Adhesión a lo establecido por la ley 14.272. 17
Comisiones de Desarrollo Social, de Hacienda y Finanzas, de Obras, Infraestructura y Planeamiento Urbano y de Legislación General. 17
Expediente N° 77.499/16 HCD (Dict. N° 20). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 17
Comisiones de Desarrollo Social, de Desarrollo Local, Economía Social, Empleo e Integración Regional, de Obras, Infraestructura y Planeamiento Urbano y de Legislación General. 18
Expediente N° 77.849/16 HCD (Dict. N° 21). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 18

Comisiones de Derechos Humanos, Igualdad de Oportunidades, Participación Comunitaria y Seguridad Ciudadana y de Legislación General..... 18
Expediente N° 78.778/17 HCD (Dict. N° 22). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 18
Comisiones de Hacienda y Finanzas y de Legislación General. 18
Expediente N° 78.356/17 HCD (Dict. N° 23). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 18
Comisiones de Políticas Ambientales y de Legislación General. 18
Expediente N° 77.842/16 HCD (Dict. N° 24). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 18
Comisiones de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y Consumidor, de Obras, Infraestructura y Planeamiento Urbano y de Legislación General. 18
Expediente N° 78.990/17 HCD (Dict. N° 25). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 18
Comisión de Obras, Planificación Urbana y Desarrollo Local..... 19
Expediente N° 77.521/16 HCD (Dict. N° 26). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 19
Comisiones de Obras, Infraestructura y Planeamiento Urbano, de Desarrollo Local, Economía Social, Empleo e Integración Regional y de Legislación General. 19
Expediente N° 77.693/16 HCD (Dict. N° 27). Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra..... 19
Expediente N° 78.476/17 HCD (Dict. N° 28). Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra..... 19
Expediente N° 76.046/15 HCD (Dict. N° 29). Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra..... 20
Expediente N° 76.373/15 HCD (Dict. N° 30). Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra..... 20
Expediente N° 77.991/16 HCD (Dict. N° 31). Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra..... 20
Expediente N° 77.580/16 HCD (Dict. N° 32). Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra..... 20
Expediente N° 76.062/15 HCD (Dict. N° 33). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 20
Expediente N° 78.001/16 HCD (Dict. N° 34). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 20
Comisiones de Obras, Infraestructura y Planeamiento Urbano y de Legislación General. 21
Expediente N° 75.204/14 HCD (Dict. N° 35). Proyecto de ordenanza. Designación de plaza "Plaza de la Cultura y el Deporte. 21
Expediente N° 77.988/16 HCD (Dict. N° 36). Proyecto de ordenanza. Instalación de busto en homenaje al ingeniero Boatti. 21
Expediente N° 77.729/16 HCD (Dict. N° 37). Proyecto de ordenanza. Autorización de uso de suelo. 22
Expediente N° 77.481/16 HCD (Dict. N° 38). Proyecto de ordenanza. Colocación de un busto del ex presidente de la Nación doctor Raúl Alfonsín en la Plaza del Libertador General San Martín. 23
Expediente N° 73.796/14 HCD (Dict. N° 39). Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra..... 26
Comisión de Legislación General. 26
Expediente N° 79.360/17 HCD (Dict. N° 40). Proyecto de ordenanza. Aceptación de donación. 26
Expediente N° 79.646/18 HCD (Dict. N° 41). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 26
(Dict. N° 42). Proyecto de decreto. Expedientes girados al archivo por las distintas comisiones..... 27

- En la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Morón, a las 13 y 14 del jueves 10 de mayo de 2017, con la presencia de la señora presidente del Concejo Deliberante, concejal Natalin Carla Faravelli, y de los concejales María Eugenia Brizzi, Nicolás Emanuel Canario Soto, Emiliano Andrés Catena, Florencia De Luca, Rogelia Franco, Romina Soledad Fusco, Marcelo Daniel González, Jorge Luis Laviuzza, Paula Natalia Majdanski, Juan Carlos Martínez, Juan Franco Nardo, Adriana Ortiz, Hernán Sabbatella, Carlos Carmelo Solía, Vanesa Judith Sosa, Leandro Martín Ugartemendia, Vanina Judith Windecker, Sandra Viviana Yametti y Analía Verónica Zappulla, dice la:

Sra. Presidente (Natalin Faravelli).- Con la presencia de 20 concejales, vamos a dar comienzo a la sesión prevista para el día de la fecha.

Lectura de la nota de convocatoria.

Sra. Presidente.- Por Secretaría se dará lectura a la nota que convoca a esta sesión y que fue oportunamente cursada.

- Se lee.

Sra. Presidente.- Antes de comenzar con la banca abierta, quiero agradecer la presencia de los miembros del partido radical que hoy nos acompañan, del coordinador de Derechos Humanos, David; del presidente de la Unión Cívica Radical de Morón, el señor Eduardo Espinosa Guerci; de la vicepresidenta, señora Emilia Adrover; de Ana María Di Caprio; de Marcos Di Caprio, expresidente de la UCR de Morón; del secretario de Acción Política de la UCR, el señor Carlos Legorburu; y del secretario de Asuntos Municipales, el señor Carlos Ulloa. Muy bienvenidos a todos.

Banca abierta.

Sra. Presidente.- También vamos a darle la bienvenida a María Cristina. Ella va a hacer hoy uso de la banca abierta. Le damos los minutos que usted requiera para contarnos a todos los concejales y a los vecinos que nos acompañan cuál es la propuesta para poder ser tratada. Como le comentaba al inicio de la sesión, esto queda en la versión taquigráfica y tiene que ser trabajado en comisión por los conejales y volver al recinto para aprobarlo o no. De ser aprobado, el Departamento Ejecutivo deberá realizarlo.

Le doy la palabra. La escuchamos muy atentamente.

Sra. Ferrara.- Gracias presidenta por la palabra y a todo el Cuerpo deliberativo por darme esta oportunidad.

Mi nombre es Cristina Ferrara y estoy aquí en representación de un grupo de vecinos de El Palomar que hace varios años venimos luchando para convertir un espacio, que más adelante voy a detallar, en una plaza para nuestro barrio.

El lugar que buscamos transformar es uno de los terrenos remanentes de la traza de la Autopista del Oeste y se encuentra sobre la colectora y la calle Sor María Magdalena. Este es un triángulo de tierra que los vecinos hace mucho tiempo que nos ocupamos de mantener en condiciones de limpieza, lo cual no es un problema, pero la tarea se torna difícil porque pese al cuidado, tuvimos y debemos advertir a aquellas personas ajenas al barrio que quieren arrojar basura que no es ese el lugar para hacerlo.

Nuestra propuesta también se ve movilizada debido a que por desgracia hemos vivido, en un lapso de años, situaciones peligrosas, ya que personas inescrupulosas, sin derecho alguno, han intentado ocupar esa parcela. Es necesario marcarles que evitamos que sucediera esto, porque intervenimos más de una vez hasta el arribo de la policía al lugar, lo cual nos ha hecho vivir innecesariamente momentos angustiantes y violentos.

La realización de este proyecto y el mejoramiento de alambrado aportará, entre otras cosas, una mayor tranquilidad y seguridad a todos los vecinos del barrio que tendremos por fin nuestro lugar. Además, creemos que colaborando con diferentes áreas del gobierno, entiendo por ello quienes se ocupan de mantener en condiciones los espacios públicos, por ejemplo, nos será más fácil la tarea de mantener, por un lado, el lugar limpio y transitable; y, por el otro, evitar de raíz posibles usurpaciones.

Este espacio es de todos y queremos que así sea para siempre, ya que los vecinos lo usamos como lugar de encuentro. Nuestros chicos lo usan para jugar y nosotros para descansar y tomar mate.

- Ingresan los concejales Román y Spina.

Sra. Ferrara.- Les solicitamos, entonces, estimados concejales, que nos acompañen en este lindo sueño que tenemos hace mucho: transformar este lugar conflictivo y sin vida en una plaza, un lugar verde con juegos para chicos, bancos, mesas y descanso para todos, sobre todo para los mayores, haciendo posible un futuro incomparable a la vida activa de nuestra comunidad, desarrollando actividades recreativas para cualquier edad, logrando así un lugar más ameno y seguro.

Muchas gracias, señora presidenta, y muchas gracias a todos por tomarse este tiempo para escucharme. *(Aplausos)*.

Sra. Presidente.- Muchas gracias, María Cristina, por la propuesta. Le agradezco su participación. Muchísimas gracias y que tenga muy buenas tardes.

Homenajes.

Sra. Presidente.- Continuamos con la sesión. Como lo establece el artículo 53, inciso 2) del Reglamento Interno de este Honorable Cuerpo, corresponde rendir homenajes.

Tiene la palabra la concejal Fusco.

Sra. Fusco.- Señora presidente: quisiera dedicar unas palabras al Día Mundial contra el Acoso Escolar, que se celebra el 2 de mayo desde el año 2013, según lo estableció la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura. Fue promovido por la ONG Bullying sin Fronteras a través de un comunicado inicial de su fundador, Javier Miglino, y recibió el respaldo de más de 3 mil organizaciones no gubernamentales del mundo. Dicha ONG se dedica a la lucha contra el *bullying* y el *ciberbullying*. El *bullying* o acoso escolar es causante directo de más de 200 muertes, ya sea por homicidio o por inducción al suicidio; es decir, se lleva la vida de niños y jóvenes en todas las partes del mundo. En el mismo lapso está probado que enferma a miles de estudiantes que en general abandonan sus estudios o los sobrellevan con angustia y cansancio como si se tratarse de una cotidiana tortura.

El *bullying* es un enemigo silencioso que se nutre de tres venenos: la soledad, la tristeza y el miedo. Nuestro sueño es que un día el *bullying* o acoso escolar sea considerado como un acto desagradable, peligroso e inaceptable por todos y para todos los niños y adolescentes del mundo.

Lo que hoy se conoce como *ciberbullying* potencia los malos tratos fuera del aula, por lo que el abusado se siente constantemente perseguido y despreciado, cada vez con menos fuerzas para defenderse. Además, el acoso puede ser tanto físico como psicológico. Los actos violentos abarcan desde insultos, apodos ofensivos, agresiones físicas, robos, amenazas u ofensas por redes sociales, mensajes de texto a celular o correo electrónico, que se realizan intencional y frecuentemente. Asimismo, el *bullying* con contenido sexual se ha vuelto común y quienes más lo padecen son las niñas y las adolescentes.

Como decía Nelson Mandela: “La educación es el arma más poderosa que puedes utilizar para cambiar el mundo”. Por ello, debemos evitar que el *bullying* crezca e impida a las niñas, niños y adolescentes que accedan a la educación. Este objetivo se logra concientizando sobre la destrucción de los derechos humanos de niños y adolescentes. Solo así lograremos un rechazo voluntario y universal, y derrotaremos el flagelo; solo así nuestros chicos volverán a ese mágico lugar que es la escuela, la misma que en la República Argentina y en América popularizó Domingo Faustino Sarmiento, a estudiar, a aprender, a crecer, a soñar y a pensar un futuro mejor para ellos, para nosotros y para todos.

Aprobación de actas.

Sra. Presidente.- Consideramos la aprobación del acta detallada en la página 2 del Orden del Día.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda aprobada el acta.

Lista de asuntos entrados.

Sra. Presidente.- En consideración la lista de asuntos entrados y su giro a las distintas comisiones.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda aprobada la lista de asuntos entrados y su giro a las distintas comisiones.

Constitución del Cuerpo en comisión.
Sra. Presidente.- Tiene la palabra la concejal Zappulla.
Sra. Zappulla.- Señora presidente: es para solicitar que se constituya el Cuerpo en comisión.
Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la señora concejal Zappulla.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.
Sra. Presidente.- De esta forma queda, entonces, constituido el Cuerpo en comisión.

Inclusión de expedientes para su tratamiento sobre tablas.
Sra. Presidente.- Tiene la palabra la concejal De Luca.
Sra. De Luca.- Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente 79.849/18, caratulado "Declarar la emergencia tarifaria en materia de servicios públicos en el municipio de Morón por el lapso de un año". Es un proyecto de resolución que presentamos desde el bloque Frente para la Victoria-Unidad Ciudadana que tiene ni más ni menos el objetivo de ser una herramienta para pedirle al Ejecutivo municipal que declare la emergencia tarifaria, teniendo en cuenta la situación que están viviendo las familias de nuestro país en función de los grandes incrementos que hoy tenemos en las facturas de los servicios básicos, y del incremento que están padeciendo todos los días cada una de las familias moronenses.

Nosotros entendemos que esa difícil situación amerita que el Estado municipal tome medidas en ese sentido y garantice la prestación de los servicios básicos a todos los vecinos y vecinas. Por eso, desde el bloque Unidad Ciudadana pedimos que el intendente pueda declarar la emergencia tarifaria y de esta manera representar hoy las necesidades de los y las moronenses. Gracias.
Sra. Presidente.- Gracias, concejal De Luca.
Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la concejal De Luca.

- Se practica la votación.

Sra. Presidente.- No habiéndose alcanzado la unanimidad, pasamos a la votación nominal.

- Votan por la afirmativa los concejales De Luca, Franco, González, Laviuzza, Majdanski, Martínez, Román, Sabbatella, Spina y Yametti,
- Votan por la negativa los concejales Brizzi, Canario Soto, Catena, Faravelli, Fusco, Nardo, Ortiz, Solía, Sosa, Ugartemendia, Windecker y Zappulla.

Sra. Presidente.- Con 10 votos positivos y 12 votos negativos, no se alcanza la mayoría necesaria para darle tratamiento a este expediente.

Concejal De Luca, tiene la palabra.
Sra. De Luca.- Gracias, presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente 77.656/16, caratulado "Ref: Procedimientos de contratación en el municipio de Morón". Es un proyecto de ordenanza que paso a leer.

"Artículo 1°: En todos los procedimientos de contratación - licitación pública, licitación privada, concurso de precios o contratación directa- la Municipalidad de Morón, aplicará el principio de prioridad de contratación a favor de personas físicas o jurídicas con domicilio y/o establecimiento comercial en el distrito, siempre que se configuren similares condiciones en cuanto a precio y calidad con respecto a ofertas realizadas por personas físicas y/o jurídicas con domicilio comercial y/o establecimientos comerciales en otros distritos.

La prioridad establecida no podrá superar en un cinco por ciento en precios o valores a las ofertas presentadas por sujetos no beneficiarios del principio referenciado.

Artículo 2°: Para el caso en que la adjudicataria debiera contratar mano de obra para concretar el servicio o para producir el producto demandado por la Municipalidad, deberá hacerlo con al menos un 50 por ciento de personas que posean domicilio en el Partido de Morón".

Este proyecto viene en consonancia con el que planteábamos hace un momento, y tiene que ver con la situación que están viviendo las pymes y los comercios de

nuestro distrito. Entendemos que hay que tomar las medidas necesarias, que desde el Ejecutivo municipal el intendente debe tomar las medidas necesarias para que todas y cada una de las acciones que se lleven adelante, en este caso con compras y contrataciones, tengan como prioridad favorecer a los comerciantes y a las pequeñas y medianas industrias de nuestra ciudad.

Así que solicitamos el tratamiento sobre tablas de este expediente. Gracias.

Sra. Presidente.- Muchísimas gracias, señora concejal.

Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la concejal De Luca.

- Se practica la votación.

Sra. Presidente.- No habiéndose alcanzado la unanimidad, pasamos a la votación nominal.

Concejal Zappulla, tiene la palabra.

Sra. Zappulla.- Gracias, señora presidente.

Es para mocionar que si no se va a cambiar el sentido del voto expresado respecto del proyecto anterior, la votación se realice por signos.

Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la concejal Zappulla.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Sra. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Sabbatella.

Sr. Sabbatella.- Gracias, presidenta.

Es para continuar, como planteaba la presidenta de nuestro bloque, Florencia De Luca, con el tratamiento sobre tablas del expediente 79.914/18...

Sra. Presidente.- Concejal, votamos el expediente en tratamiento y continuamos con su propuesta.

Se va a votar por signos la moción de la concejal De Luca.

- Se practica la votación.

Sra. Presidente.- Con 10 votos positivos y 12 negativos, no se alcanza la mayoría para el tratamiento sobre tablas del proyecto.

Ahora sí, concejal Sabbatella, tiene la palabra.

Sr. Sabbatella.- Gracias, presidenta.

Como decía, solicito el tratamiento sobre tablas del expediente 79.914/18, relacionado con la Tasa de Alumbrado Público.

En línea con lo que planteaba la presidenta de nuestro bloque, nosotros creemos que en este contexto donde el tarifazo se torna impagable y está alterando la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas, está destruyendo el poder adquisitivo del conjunto de los argentinos y argentinas, con esta batería de medidas que estamos proponiendo -como las que leía la concejala De Luca- intentamos acompañar a las pymes moronenses, a la industria local, dándoles la prioridad para las contrataciones. En estos dos años y medio han sido desplazados los proveedores moronenses, ya que se han traído proveedores de Capital. Por eso, nos parecen importantes estos expedientes.

Y este se complementa, ante este contexto difícil que estamos atravesando. Nos parece importante que el municipio ayude a bajarles la carga, la presión, de las tarifas a los vecinos y vecinas de Morón; que deje de cobrar un ítem que es importante en términos de valor del alumbrado público; que el municipio, con el 50 por ciento de aumento de tasas -un aumento, un impuestazo infundado, arbitrario, que afecta fuertemente el poder adquisitivo de nuestros vecinas y vecinas, que ha volteado también a nuestros vecinos y a nuestros comerciantes e industriales moronenses-, asuma la carga del alumbrado público y alivie del tarifazo a nuestros vecinos y vecinas de Morón. O sea, que del alumbrado público, de la luz que está en la calle, se haga cargo el municipio, en este contexto difícil que estamos viviendo, ante esta crisis que estamos viviendo en la Argentina, y que deje de golpear el poder adquisitivo de los trabajadores y trabajadoras. En este caso, que el municipio, con ese impuestazo terrible del 50 por ciento, asuma ese costo y les aliviane la tasa a nuestros vecinos y vecinas de Morón.

Nos parece que es fundamental, como hizo ayer la Cámara de Diputados de la Argentina, acompañar a los argentinos en este momento difícil. Estamos viviendo un proyecto económico de país que está destruyendo la calidad de vida de nuestra sociedad y, en este sentido, de Morón, y tenemos que accionar. Y qué temas si no son estos tenemos que asumir los concejales y concejalas para honrar la representación de

nuestros vecinos y vecinas, que nos votaron para que los defendamos ante los abusos, en este caso, del Gobierno nacional, provincial y municipal. Muchas gracias.
Sra. Presidente.- Muchísimas gracias, señor concejal.
Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por el concejal Sabbatella.
- Se practica la votación.

Sra. Presidente.- No habiéndose alcanzado la unanimidad, pasamos a la votación nominal.

Le damos la palabra a la concejal Zappulla.
Sra. Zappulla.- Gracias.

Es para mocionar que si no habrá un cambio en el sentido del voto, esta votación pueda hacerse por signos.
Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la concejal Zappulla.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.
Sra. Presidente.- Pasamos, entonces, a la votación por signos.
- Se practica la votación.

Sra. Presidente.- Con 10 votos positivos y 12 negativos, no se alcanza la mayoría para el tratamiento sobre tablas del proyecto.

Concejal Franco, tiene la palabra.
Sra. Franco.- Gracias, señora presidenta.

Quería solicitarle, por favor, el tratamiento sobre tablas de los expedientes 79.825/18, "Declaración de interés municipal de la fiesta del Señor de los Milagros del Mailín", y 79.824/18, "Declaración de interés deliberativo de la Fiesta del Señor de los Milagros del Mailín".

Señora presidenta: solicito que el Cuerpo acompañe este pedido, dado que esta festividad popular de la comunidad de Morón Sur se realizará los días 12 y 13, o sea este fin de semana.

Señora presidenta: a pesar de que algún concejal de este Cuerpo les dijo a los organizadores que no se tratarían estos expedientes, solicitamos su tratamiento debido a la importancia que tiene para los vecinos y vecinas. Gracias, señora presidenta.
Sra. Presidente.- Gracias, señora concejal.

Concejal Canario Soto, tiene la palabra.
Sr. Canario Soto.- Gracias, señora presidente.

En particular, quería hacerle saber que es cierto que un concejal integrante de este bloque mantuvo comunicación con los vecinos, justamente, para no hacerles perder el tiempo, ya que, reiteramos, es una cuestión vecinal, un festejo de barrio, cosa que la oposición trata de utilizar en forma ventajosa, tal como sucedió el año pasado.

Lo que se les dijo a los vecinos fue que la próxima vez se iba a tratar el expediente como corresponde, en tiempo y forma -no se les mintió a los vecinos-, más que nada para no hacerles perder tiempo, para que no vengan acá porque les dijeron "quédense tranquilos que se va a tratar". Sobre todo, teniendo en cuenta particularmente que, la última vez que se trataron expedientes sobre tablas, una concejal integrante de este bloque fue repudiada, y que una vez más ustedes faltaron a su palabra, pues se iba a homenajear y demás, pero hicieron una cosa totalmente distinta.

A los vecinos se les explicó la situación y tienen todo el apoyo del gobierno de Morón. Si quieren, en la próxima sesión se lo preguntamos.
Sra. Presidente.- Tiene la palabra la concejal De Luca.
Sra. De Luca.- Es para referirme a las palabras del concejal preopinante.

La verdad es que nos parece lamentable lo que acaba de aclarar. Me parece importante poder mencionarlo. Permanentemente hemos acompañado esa fiesta popular, hemos presentado cada vez que se ha llevado adelante la Fiesta del Mailín en Morón sur la declaración de interés municipal y deliberativo, como en cada uno de los años en que se lleva adelante.

Me parece lamentable la actitud del concejal de transmitirles eso a los organizadores que claramente necesitan del apoyo del municipio, que es una obligación y me parece muy bien que se lo estén dando para que puedan llevar adelante las festividades. Pero también me parece muy importante que tengamos responsabilidad a la hora de poder comunicarnos con los vecinos y vecinas.

De ninguna manera, el pedido sobre tablas de este expediente tiene que ver con obtener alguna situación ventajosa. Nosotros hemos acompañado esta fiesta permanentemente y lo seguiremos haciendo, y lo que es oportuno es que se vote sobre tablas el día de hoy porque las fiestas son este fin de semana y sería oportuno que se vote previo a la realización de las mismas.

Gracias.

Sra. Presidente.- Gracias, concejal.

Concejal Laviuzza: tiene la palabra.

Sr. Laviuzza.- Es para aclarar que si bien entendemos que los expedientes sobre tablas son una herramienta legislativa que puede ser tomada de manera positiva; de hecho, nosotros, en este Concejo Deliberante, hemos actuado históricamente con la posibilidad de hacer uso de esta herramienta.

Nos parece que está bien que cada uno de los bloques políticos contemple la posibilidad de dar tratamiento o la conveniencia de dar tratamiento a algunos de los expedientes, y nosotros en este caso, en este expediente, nos parecía que era importante tener en cuenta la coyuntura, el hecho de que las fiestas son ahora. Y, por eso, obviamente, adelantamos nuestro voto positivo. Pero también me gustaría que me aclaren quiénes son “ustedes”, desde la oposición, según los dichos del concejal Canario. No creo que nuestro bloque se encuentre encuadrado en ninguna manifestación que haya herido la susceptibilidad de algún concejal.

Quería aclarar esto, nada más.

Sra. Presidente.- Gracias, concejal.

Habría que apoyar la moción realizada por la concejal Rogelia Franco.

Apoyada por los concejales Laviuzza y Sabbatella, pasamos a la votación de la moción de la concejal Franco.

A votar, concejales.

- Se practica la votación.

Sra. Presidente.- No habiendo alcanzado unanimidad, corresponde pasar a la votación nominal.

Tiene la palabra la concejal Analía Zappulla.

Sra. Zappulla.- Gracias, señora presidente.

Es para mocionar que si ningún concejal va a cambiar el sentido de su voto, la votación pueda hacerse por signos.

Sra. Presidente.- Apoyada la moción por los concejales Nardo y Sosa, pasamos a la votación de la moción realizada.

A votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Sra. Presidente.- Pasamos a la votación por signos de la moción realizada por la concejal Franco.

A votar.

- Se practica la votación.

Sra. Presidente.- Doce votos negativos y 10 positivos. No se alcanza la mayoría para el tratamiento sobre tablas.

Tiene la palabra el concejal Laviuzza.

Sr. Laviuzza.- Gracias, presidenta.

Es para proponer el tratamiento sobre tablas del expediente número 79.893, que también tiene que ver con establecer alguna reducción en la tasa por servicios generales y de la TISH. Este expediente está enmarcado dentro del contexto en el que muchos de los concejales hoy daban a conocer, que tiene que ver fundamentalmente con los tarifazos.

También quiero aclarar que al momento de proponer este expediente no sabíamos tampoco el resultado de una sesión muy importante que tuvimos ayer en la Cámara de Diputados de la Nación. Entendemos que si lo tratado ayer en el recinto nacional prospera a partir de la visión que tengan en el Senado y el presidente no toma la actitud de vetar ese proyecto que habla de las tarifas, este proyecto que es de puro orden municipal, por ahí, tendría que tener algún otro tipo de visión, algún otro tipo de contemplación, con lo cual si le hubiesen dado el acuerdo legislativo, o si nos dan el acuerdo legislativo para tratar este expediente, nosotros hubiésemos pedido que pasara a comisión esperando ver los resultados de la política nacional en cuanto a las tarifas que hoy son abusivas en cuanto a su precio.

Bueno, propongo el tratamiento sobre tablas de este expediente, nada más.

Sra. Presidente.- Apoyada la moción por los concejales Yametti y González, pasamos a su votación.

- Se practica la votación.

Sra. Presidente.- No habiendo alcanzado unanimidad, pasamos a la votación nominal.

Tiene la palabra la concejal Analía Zappulla.

Sra. Zappulla.- Es para mocionar que si ningún concejal va a cambiar el sentido de su voto con respecto al expediente anterior, que la votación se haga por signos.

Sra. Presidente.- Apoyada la moción por los concejales De Luca y Sosa, pasamos a su votación.

A votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Sra. Presidente.- Ahora pasamos a la votación por signos de la moción del concejal Laviuzza.

A votar, concejales.

- Se practica la votación.

Sra. Presidente.- Se registran 12 votos negativos y diez positivos. No alcanza la mayoría necesaria para el tratamiento sobre tablas.

Tiene la palabra la concejal Yametti.

Sra. Yametti.- Gracias, presidenta.

En un sentido parecido o similar al planteado por quienes lo hicieron con anterioridad, quiero proponer el tratamiento sobre tablas del expediente número 79.854/18. Es un expediente sobre un proyecto de resolución, pidiendo que este Cuerpo solicite a la Cámara de Diputados de la Nación inste y apure el tratamiento de un proyecto de Margarita Stolbizer sobre recorte del IVA a las facturas de energía eléctrica y gas para familias, pymes, clubes de barrio e instituciones sin fines de lucro.

Esto tiene que ver, en esta situación general en que estamos viviendo con que en un momento de complejidad económica como este, esta medida sería de gran alivio para los vecinos y vecinas de Morón, en consonancia con sesiones como la de ayer, que han dado tratamiento y aprobación a otros proyectos en la Cámara de Diputados.

Sra. Presidente.- Gracias, concejal.

Apoyada la moción por los concejales Laviuzza y De Luca, pasamos a la votación de la misma.

A votar, señores concejales.

- Se practica la votación.

Sra. Presidente.- No habiendo alcanzado unanimidad, pasamos a la votación nominal.

Tiene la palabra la concejal Zappulla.

Sra. Zappulla.- Gracias.

Otra vez, es para solicitar que si ningún concejal va a cambiar el sentido de su voto, la moción se haga por signos.

Sra. Presidente.- Apoyada la moción por los concejales De Luca y Nardo, pasamos a la votación de la misma.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Sra. Presidente.- Pasamos, entonces, a la votación por signos.

A votar.

- Se practica la votación.

Sra. Presidente.- Se registran 12 votos negativos y 10 positivos. No alcanza la mayoría necesaria para su tratamiento sobre tablas.

Comisiones de Tránsito, Transporte, Servicios Públicos y Defensa del Consumidor.

Expedientes N° 79.654/18-79.655/18-79.656/18-79.659/18-79.753/18-79.777/18-79.841/18 (Dict. N° 1-2-3-4-5-6-7). Proyectos de resolución. Giro de expedientes al Departamento Ejecutivo.

Sra. Presidente.- En consideración.

Tiene la palabra la concejal Analía Zappulla.

Sra. Zappulla.- Gracias, señora presidente.

Es para mocionar la votación en bloque del dictamen número 1 al 7 inclusive.

Sra. Presidente.- Apoyada la moción por los concejales Nardo y Sosa, pasamos a la votación de la misma.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.
Sra. Presidente.- Entonces, pasamos a la votación de los dictámenes número 1 al 7 inclusive.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobados por unanimidad.
Sra. Presidente.- Quedan aprobadas las respectivas resoluciones.

Comisiones de Tránsito, Transporte y Legislación General.
Expediente N° 79.054/17 HCD (Dict. N° 8). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.

Tiene la palabra el concejal Martínez.

Sr. Martínez.- Buenos días, señora presidenta.

Es para tratar un expediente que presentó nuestro bloque luego de una construcción con los niños y las niñas de la comunidad educativa del Jardín Maternal y de Infantes Nuestra Señora de Rosario de Pompeya, de Castelar, que acercaron al concejal Hernán Sabbatella y a los concejales de nuestro bloque una solicitud, una carta sumamente interesante.

Ver las firmas de los niños y sus primeras letras, es hermoso. Esto también es sumamente interesante: no lo plantean solamente para su colegio, que está sobre la calle Martín Irigoyen, sino que también estas necesidades son para la Escuela Especial Winnicott y para la Escuela Media N° 9 que está justo enfrente del jardín de infantes de la escuela Nuestra Señora del Rosario de Pompeya. Lo que piden es arreglar las rampas de las esquinas, pintar las sendas peatonales, pintar los cordones y construir una loma de burro en la calle Martín Irigoyen antes de la calle Anatole France.

Hay que tener en cuenta que tanto a la entrada y a la salida, pero fundamentalmente a la entrada porque entran por Martín Irigoyen -la salida de algunos de ellos es por Villa de Luján- se produce un problema de tránsito bastante severo. Además, recordemos que todas las líneas de colectivos que entran a la ciudad de Castelar lo hacen por la calle Martín Irigoyen. Así que están reclamando la construcción de este reductor de velocidad en ese lugar y señalizar con un cartel las dos paradas de colectivo en Martín Irigoyen al 800 y al 700.

Adherimos fuertemente a este proyecto, señora presidenta, por quienes lo han presentado, la comunidad educativa palotina, que ya hemos presentado en este recinto en otras oportunidades, que tienen fuertes raíces en Castelar a través de los colegios Nuestra Señora del Rosario de Pompeya, del colegio Nuestra Señora de Fátima y también, obviamente, de la iglesia de Castelar sobre la calle Almafuerte. Así que acompañamos fervorosamente la aprobación de este proyecto.

Sra. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Nardo.

Sr. Nardo.- Señora presidenta: primero, quiero darle la bienvenida a Andrea que está visitándonos, que es la directora del jardín. Casualmente, es el jardín donde cursó mi hija. Actualmente está en la primaria, así que ya no la tiene más como directora, pero ha sido una gran directora que tuvo durante muchos años. También tuvimos la suerte de recibirla en el recinto con todos los chicos. Por primera vez los chicos del jardín pisaron este recinto y aprendieron algo de educación cívica. También estuvimos colaborando con el colegio con la entrega de banderas de ceremonia, tanto provinciales como nacionales. Así que es una comunidad a la que conocemos muy bien, es muy amiga y, además, tengo una hermana trabajando también en la primaria del mismo establecimiento.

Como dijo el concejal Martínez, vamos a girar este proyecto al Departamento Ejecutivo a ver si podemos terminar de colaborar con las necesidades que tiene, que ya las comenzamos, que ya las conocemos y que ya algunas hicimos y que algunas faltan, como las que pueden pedir varios de los colegios.

Le agradezco a Andrea por venir a visitarnos. Gracias por los regalos y las cartulinas de agradecimiento en la visita que nos hicieron. Gracias por todo y quedamos a disposición.

El Colegio Fátima también es parte de la comunidad palotina, en el cual hice la primaria. Estamos en permanente contacto con ambos colegios. Incluso, ahora con el tema de los colegios sustentables, los visitamos a diario. Saludos a toda la comunidad educativa.

Sra. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Sabbatella.

Sr. Sabbatella.- Señora presidenta: como bien planteaban los concejales preopinantes, quiero destacar este trabajo que han hecho los chicos y las chicas del jardín, los niños y las niñas del jardín. Me sumo al agradecimiento a Andrea por acompañarnos y, en nombre de ella, a toda la institución, autoridades, alumnos y alumnas. Como bien se dijo acá es una escuela comprometida. Vivo a dos cuadras del colegio y es una escuela muy comprometida con el trabajo solidario, no solamente de puertas para adentro con la institución y la cuestión académica, que es también de gran nivel. Lo más destacable para mí es el trabajo que hacen en términos de formación con una mirada solidaria, con una mirada de trabajar por el conjunto de la comunidad. Como bien decía Juan Carlos, no está pensando solamente en el beneficio individual de la escuela, sino del conjunto de los vecinos y vecinas de Castelar, entre los que me incluyo. Y en ese sentido, me parece importante valorar eso y agradecerles, porque me parece fundamental ese trabajo formativo que hacen con los chicos y las chicas para construir una ciudad mejor. No tengo dudas que, con este tipo de actitudes y actividades que se hacen en la escuela, nos va a permitir tener un Castelar y un Morón mejor a futuro.

En ese sentido, reivindico nuevamente el trabajo. Sé que en pocos días van a estar con la asamblea de la ONU, un trabajo muy interesante que han hecho todos los años, que he tenido el honor de participar y que participaremos también este año. Les agradezco y los felicito por todo el trabajo que hacen y nos ponemos a disposición, como han dicho los concejales que han hablado anteriormente. Este Cuerpo, este Concejo Deliberante está a disposición de todas las instituciones de Morón, pero particularmente en este caso del Pallotti, que es una institución muy querida por todos los vecinos y vecinas de Morón.

Sra. Presidente.- Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 79.041/17 HCD (Dict. N° 9). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.

Sra. Presidente.- En consideración.

Tiene la palabra el concejal Martínez.

Sr. Martínez.- Señora presidenta: voy a hacer la exposición sobre el expediente número 9 y 10, porque son de un tenor similar. Uno está vinculado sobre la utilización de un fondo creado especialmente para el área central de Castelar y el otro creado especialmente para el área central de Morón.

La verdad es que años atrás el Departamento Ejecutivo y este Cuerpo deliberante al crear estos fondos y estas partidas presupuestarias, lo hizo pensando en un objetivo vinculado para el mejoramiento de las áreas centrales. Pero no delegando en el Departamento Ejecutivo qué hacer con ese fondo, sino que tenía que estar la mirada del comercio a través de sus cámaras, del Centro Comercial e Industrial de Castelar o ACIM -la Asociación Comercial e industrial de Morón-, sentarse en una mesa y ver cuáles eran las prioridades y fijar las prioridades.

Una ciudad como Morón, absolutamente dinámica, inquieta con el tránsito de miles y miles de personas requiere de un mantenimiento constante, permanente tanto en sus veredas, en sus calles, en sus sumideros.

Por otro lado, Castelar está en una transformación muy profunda con la construcción en altura, donde comienzan a visualizarse inconvenientes que hay que resolver.

Cuando se implementó el estacionamiento medido en ambas ciudades, y en el caso de Morón, además, el traslado del nuevo estadio, estos fondos tenían que ser una mesa de diálogo, tenían que ser una mesa de revisión de los presupuestos, de cuáles eran las prioridades, qué había que comprar, qué había que hacer, qué servicios prestar y no por hechos consumado.

Nosotros lo que estamos planteando en estos proyectos, y lo hemos hablado con las cámaras, es que Castelar tiene muy poca información, diría casi nula, y en el caso de Morón se les ha comentado sobre lo dispuesto en el año 2017, sobre hechos que se realizaron. A la comisión directiva de ACIM, me transmitía su presidente, Kevin Zanola, no le quedaba más que decir: bueno, si ya lo hicieron, si ya repararon las veredas -esto es lo que le transmitió el Ejecutivo-, ya está. Pero se les dijo que a partir de enero del 2018 se iban a sentar a conversar, que iban a ver qué iban a realizar.

La ciudad está a la vista -estamos hablando de las áreas centrales- y necesita una mirada no solamente de parte del Ejecutivo, sino que también necesita una mirada y una opinión de quienes levantan sus cortinas todos los días y son los principales generadores de empleo del partido de Morón: el comercio. Y necesitan una opinión que sea tenida en cuenta por el Departamento Ejecutivo.

A más de ya casi cuatro meses de iniciado el año, todavía no se han sentado a conversar sobre el destino de los fondos. Y lo que termina pasando, como pasó en 2017, es que salen compras directas, licitaciones privadas, para hacer los trabajos sin la mirada, sin la opinión, sin el consentimiento. Expresamente, la ordenanza decía que tenían que estar sentadas las cámaras empresarias en cuanto al destino de esos fondos. Nada más, señora presidenta.

Sra. Presidente.- Muchas gracias, señor concejal.

Concejal Catena, tiene la palabra.

Sr. Catena.- Gracias, señora presidente.

Estaba escuchando recién al concejal Juan Martínez y, sinceramente, me sorprenden sus dichos. Me gustaría que verifique las fuentes antes de hacer afirmaciones que son totalmente inexactas, por no decir que son mentiras.

Como ya quedó claro también en exposiciones de sesiones anteriores, el Departamento Ejecutivo está haciendo un trabajo arduo y continuo con las cámaras, tanto la de comercio de Castelar como la de Morón.

He escuchado también al concejal hablar de que se trataba de hechos consumados que se les imponían a las cámaras, que no había mesa de diálogo, que se hacían compras directas. Realmente, revisando lo que está pasando efectivamente en cuanto al trabajo con las cámaras, no encuentro nada de todo eso.

Le puedo contar al concejal que, luego de esas mesas de diálogo a las que hago referencia, se aprobó la obra de mejoras en el área central. Además, mediante nota del 27 de octubre de 2017, firmada justamente por el presidente de ACIM, el arquitecto Kevin Zanola -si le parece, se la voy a leer para que quede claro-: se presta conformidad al proyecto "Mejoras en área central" que oportunamente nos fuera presentado por la Secretaría de Producción y Desarrollo Económico.

Y manifiestan: nuestra aceptación resulta de entender que los trabajos descriptos ofrecerán a quienes transitamos y al centro comercial de Morón mayor seguridad y comodidad en el espacio público urbano, lo cual sin lugar a dudas redundará en una mayor afluencia de gente, ergo, en una mejora en el comercio local.

Esta nota la pongo a disposición del concejal Martínez por si la quiere leer; por lo visto, no está interiorizado. Y le digo que esos trabajos no se hicieron por contratación directa, sino que hay una licitación pública en curso que quedó desierta en el primer llamado y que tiene un segundo llamado para el día 23 de mayo.

Por lo tanto, y volviendo a lo que dije en un primer momento, me parece que, antes de hacer afirmaciones que carecen de veracidad, debería cerciorarse y por lo menos hablar con las cámaras, como viene haciendo el Departamento Ejecutivo. Nada más, señora presidente; gracias.

Sra. Presidente.- Gracias, concejal.

Le damos la palabra al concejal Martínez.

Sr. Martínez.- Señora presidenta: ¿el concejal preopinante puede decir qué fecha tiene la nota?

Sra. Presidente.- Gracias, concejal.

Concejal Catena.

Sr. Catena.- Lo mencioné al leerla. Es de fecha 27 de octubre de 2017.

Sra. Presidente.- Gracias, concejal.

Concejal Martínez, tiene la palabra.

Sr. Martínez.- Gracias, señora presidenta.

Lo mencioné en mi exposición, dije que sobre lo realizado en 2017 recibió ACIM la información de qué era lo que se había realizado. Tengo el audio de la conversación con Kevin Zanola. -si quiere, después se la puedo hacer escuchar al concejal Catena- en la que dice claramente que no fueron consultados sobre la situación mencionada.

Con respecto a Castelar, soy socio de la Cámara de Castelar. Podría dar detalles sobre cómo se realizan todas las tareas en Castelar, incluso, el desfile de modas de fin de año, cuál es la partida presupuestaria, el monto, y cómo indica el Departamento Ejecutivo cada uno de los alquileres, a quién contratar, qué artista, qué modelo, qué escenario, qué audio..., sin que haya oportunidad de abrir esa discusión a la Cámara de Comercio.

Sra. Presidente.- Gracias, concejal.

Concejal Catena, tiene la palabra.

Sr. Catena.- Gracias, señora presidente.

En primer lugar, lo invito al concejal a tomar un café a mi oficina. Ahí podrá leer la nota y me puede traer el audio. Espero que el señor Zanola tenga conocimiento de que lo está grabando mientras conversan; eso tendría que ser lo primero que debería notificarle.

Por otro lado, recalco lo que decía de que el Ejecutivo viene haciendo un trabajo arduo con las cámaras. Y volviendo a una exposición que hice en la última sesión, más que simplemente sacarse la foto con los comerciantes o con los industriales del partido, hay que acompañarlos con políticas públicas, que es lo que viene haciendo el Departamento Ejecutivo. Gracias.

Sra. Presidente.- Gracias, concejal.

Concejal Martínez, tiene la palabra.

Sr. Martínez.- Gracias.

Simplemente, quiero aclarar que no lo grabé al señor Zanola. El señor Zanola me envió tres audios consecutivos, los que aún permanecen en mi teléfono celular.

Sra. Presidente.- Gracias, concejal.

Concejal Sabbatella, tiene la palabra.

Sr. Sabbatella.- Respaldo todo lo que planteó el concejal Juan Carlos Martínez.

A veces, uno entiende que el concejal, cuando habla, tiene que pensar de qué está hablando. Porque estamos hablando de un Gobierno que está destruyendo el aparato productivo nacional y está destruyendo el comercio local. Entonces, hagámonos cargo de lo que somos: un país que está en crisis. Y fuimos al Fondo Monetario Internacional para un mayor ajuste que va a destruir aún más el comercio y la industria moronense, y la Argentina. Digo esto porque hablan como si Morón fuese una isla, pero Morón es parte de este modelo de país que ellos siempre reivindican. Por suerte, la gente ya lo está repudiando mayoritariamente, porque ha descubierto esa mentira, ese engaño, de estos dos años y medio.

Por eso, me parece que a veces, cuando se habla, hay que ser prudentes, escuchar a nuestros vecinos y vecinas, escuchar al comerciante de barrio, escuchar que un comercio no puede pagar, como por ejemplo un kiosco, 11 mil pesos de luz, o un supermercado, 300 mil pesos de luz; las fábricas que cierran; los despidos que se generan.

Seamos respetuosos de la gente que está sufriendo y la está pasando mal. Porque también acá se dijo que Morón no se inundaba más; creo que fue el mismo concejal quien dijo hace poco que Morón no se inundaba más. Entonces, seamos respetuosos, porque hay gente que la pasa mal, hay gente que sufre, hay gente que tiene que cerrar sus comercios, hay gente que se queda sin trabajo. Hoy se viralizó un video de Morón en el que se ve a la gente saqueando prácticamente la comida para comer de un depósito municipal. Por eso digo que seamos respetuosos, porque es un momento muy difícil para los argentinos y argentinas. Puede ser que para ustedes no lo sea, pero para el pueblo argentino es difícil. Hay gente que no tiene para pagar los alquileres, hay gente que no tiene para comer, hay gente que se queda sin trabajo. Entonces, seamos respetuosos con la gente, seamos respetuosos del vecino de Morón, seamos respetuosos de los comercios. Aunque lea todas las cartas que quiera, el "panazo" lo hicieron los comerciantes y los panaderos de Morón hace poco, en la ciudad de Buenos Aires. Y todos sabemos muy bien cómo a veces este Gobierno local tiene algunas pautas de funcionamiento poco claras y que también obliga a determinados representantes de la comunidad a actuar de determinada manera.

Pero, más allá de todo eso, lo que digo es que seamos respetuosos. Seamos serios, porque después hay que mirarlos a los ojos a los vecinos y vecinas; porque después está el comercio de la esquina del barrio que cierra. Y de eso todos tendremos que rendir cuentas después. Así que seamos respetuosos, hagámonos cargo de lo que estamos haciendo. Venimos señalando desde hace mucho tiempo, y no nos escuchan, la situación que está atravesando nuestro país y nuestro municipio. No nos escuchan, y así estamos. Hoy tenemos un Fondo Monetario Internacional que vuelve a exigirnos ajustar. ¿Qué significa ajustar? Que eso que dicen ellos no suceda. ¿Qué es lo que significa ajustar? Recortar el gasto público, recortar en salud y en educación. Todos sabemos lo que significa. Así que seamos respetuosos de nuestros vecinos y vecinas que la están pasando mal, que están sufriendo, y no por una cuestión de magia, sino

por un modelo de país que genera Macri, Vidal en la provincia y Tagliaferro en Morón que expulsa y margina a la gran mayoría. Gracias.

Sra. Presidente.- Gracias, concejal.

Concejal Catena, tiene la palabra.

Sr. Catena.- Gracias, señora presidente.

Sinceramente, escuchar al concejal Sabbatella decir que tenemos que referirnos con responsabilidad acerca de ciertos temas me llama mucho la atención, cuando fueron gobierno durante 16 años y sabe bien lo que es proyectar obras hídricas. Cuando en alguna exposición me referí a que en Morón ya no nos inundamos más, el concejal debería saber -o por lo menos, diría yo, callarse la boca- que, después de 16 años en los que realizaron inversiones mínimas en materia hídrica, este municipio tiene récord en inversión, solamente en dos años de gestión; esta gestión más que este municipio, porque el municipio tiene continuidad de por sí.

Puntualmente, y respecto del tema hídrico, me voy a limitar a decir una sola cosa: que cuando las obras se proyectan se hacen con estimaciones de precipitaciones normales y habituales, y lo que hemos vivido en el último tiempo, lamentablemente, en Morón, excedió cualquier cálculo que se pueda llegar a realizar. Por lo tanto, creo que si vamos a hablar de responsabilidad, esta tiene que estar en tratar de no hacer un hecho político de un hecho meramente climático; eso, en primer lugar. Porque después de todo los que lo están sufriendo no son más que los vecinos de Morón, de Castelar, de Haedo, de Villa Sarmiento y de todo el partido del cual todos somos vecinos. Entonces, debemos empezar primero con responsabilidad.

Eso quería decirlo para no dejarlo para por alto.

En segundo lugar, habló de las políticas que implementa el municipio a nivel de desarrollo local. Y me gustaría también traer a colación una afirmación que hicieron en otra sesión respecto del cierre de la fábrica Mabe, otra de las mentiras a las que nos tienen acostumbrados; la fábrica Mabe no cierra, sigue trabajando y, realmente, creo que jugar con la fuente de trabajo de un montón de familias moronenses no hace más que seguir demostrando la falta de responsabilidad.

Y volviendo al tema de las políticas creo que tienen un concepto equivocado de lo que es acompañar al comercio y a la industria. No se acompaña a la industria dándole subsidios, no se acompaña a la industria subvencionando tarifas, sino que se la acompaña dándole herramientas de crecimiento, capacidad de producción, acceso al crédito, para que puedan crecer y con ello también crecer su planta de empleados.

Gracias, señora presidente.

Sra. Presidente.- Gracias, concejal.

Tiene la palabra el concejal Román.

Sr. Román.-. Gracias, señora presidenta.

Creo que siempre estamos mordiendo el pasto en estas discusiones.

Escucho que un concejal le dice a otro casi que se calle la boca o se dice que un concejal entró por la ventana, o si un concejal no puede estar sentado para votar una rendición de cuentas.

La verdad es que lo que yo quiero es un debate de la política. Y, obviamente, nosotros creemos en el tema de la política de subsidios, porque es un problema ideológico.

Cuando acá escapamos al debate de la política nos pasan estas cosas, que es la agresión permanente. Este es un bloque de siete concejales que somos opositores y vamos a cuestionar permanentemente lo que haga el oficialismo y esto no quiere decir que el oficialismo hace todo mal. Lo que sí le vamos a recalcar es lo que a nosotros nos parece que está mal. No voy a entrar en el análisis de por qué tenía subsidio todo lo que era la energía; la verdad es que nosotros hemos gastado en el 2015 algo de 16.500 millones de dólares, es verdad, en subsidios que iban a la energía. En países del primer mundo se gasta muchísimo más per cápita, como Australia, Estados Unidos, China, Rusia; subsidios existen en todos los países del mundo. Si no, pregúntenle al presidente Macri, cuando fue a Francia, lo que le dijo Macron respecto al subsidio que tenía el tema de la agricultura. Entonces, digo: cuando nos metemos en estos berenjenales la única manera de salir es rápidamente con el agravio.

Yo estoy sentado desde hace ocho años en esta banca y desde ahí les digo que nosotros no podemos ser propios de nuestros pares. No puede haber concejales de primera y concejales de segunda, o concejales que tienen una verdad y otros que tienen una mentira. Siempre decimos que no existe una sola verdad; esto siempre lo hemos planteado.

Ahora bien, lo que yo planteo de ahora en adelante, y estoy de acuerdo en esto, tengamos altura en el debate. No podemos atacarnos permanentemente como lo hacemos; no podemos decir o pretender, si tenemos el uso de la palabra, hacer callar a un concejal. Cualquier concejal tiene todo el derecho de hablar y plantear todas las cuestiones que quiera, porque esto es lo que nos hace, en el plenario de concejales, nos hace hacer nuestra función de ser concejales. Y, repito, somos opositores a este gobierno y vamos a plantear todas las cosas que nos parecen mal, pero tengamos altura en el debate. Y, por último, no podemos ser jueces de nuestros propios pares.

Nada más, señora presidenta.

Sra. Presidente.- Concejal Sosa: tiene la palabra.

Sra. Sosa.- Gracias, señora presidente.

Siguiendo un poco las palabras que pronunció el concejal Román, y comparto el hecho de que este Concejo Deliberante siempre ha debatido con muchísima altura, y no creo que sea el momento de bajar de ese nivel.

Digo, si en verdad nosotros queremos marcar la diferencia en la sociedad porque somos concejales votados por el pueblo de Morón, somos los primeros que deberíamos dar el ejemplo. Y cuando digo esto lo digo en nombre de los 24 concejales.

A ver si, de verdad, podemos ponernos a laburar en proyectos y evidencias que dejen marcada una mejor calidad de vida, que nos va a traspasar a nosotros. Porque mañana van a venir otros concejales, ya que todos tenemos obviamente un límite. Y creo que nos venimos faltando el respeto desde hace varias sesiones y tenemos que empezar a discutir las ideas otra vez, los modelos que cada uno tiene. Pero todo lo debemos hacer a través del respeto.

¿Por qué pedí la palabra? Justamente, señora presidente, fue porque acabo de comunicarme con el secretario de Desarrollo Social por estas notas que salen y que terminan siendo maliciosas, pero no porque llegan acá al Concejo Deliberante y digamos los concejales cualquier cosa porque tenemos un micrófono prendido, sino porque en verdad le hace mal a nuestra ciudad, a Morón.

La realidad es que sí, obviamente, había mercadería que se estaba organizando. Y son empleados los que la están organizando para hacer la entrega en los lugares en que se necesita. Y yo sí necesito aclarar, y repito, sin falta de respeto ni nada por el estilo, pero sé que salieron por dos medios, que no me interesa nombrarlos, y no puedo faltar a la verdad y debe quedar obviamente constatado en esta sesión, porque se ha dicho eso, que se estaba entregando y todo lo demás que se dijo.

Me parece que tenemos que reflexionar un poquito y entender que el respeto tiene que empezar por casa, y nuestra casa es esta.

Muchas gracias, señora presidente.

Sra. Presidente.- Concejal Spina: tiene la palabra.

Sr. Spina.- Gracias, presidenta.

Como es habitual, últimamente terminamos hablando de cualquier cosa menos del tema en debate. Así que más que predicar con la dialéctica lo que hay que hacer es abocarnos al tema en estudio. Esa sería una buena forma de respetarnos. Hace muy poco tuvimos una rendición de cuentas donde quedó vastamente demostrado la forma en que les dan las compras a los amigos del Departamento Ejecutivo. Pasó con el grupo L, con licitaciones que evaden los controles; en Castelar hicieron un desfile para promocionar cuestiones del centro de Castelar y gastaron 360 mil pesos en un desfile. En Haedo gastaron 800 mil pesos en otro desfile. La administración de los fondos, que estaba pensado, y que el gobierno actual tiene todo el derecho de pensar en utilizarlos de otra manera, para que las propias cámaras decidan el destino de los fondos, su utilización y demás, se digitan las obras con las empresas ya adjudicadas.

Y todo eso quedó demostrado en la rendición de cuentas que tratamos la semana pasada. Así que el oficialismo puede tener una opinión, nosotros tenemos otra opinión. Como decía el concejal de nuestro bloque Claudio Román, nadie es dueño de la verdad. Pero lo que no puede hacer nadie es mandar a callarnos la boca, porque acá los que hacían que la gente se callara la boca fueron los dictadores. Nosotros somos representantes democráticos del pueblo, y lo somos todos los que estamos acá. Y lo que sí no vamos a aceptar es la falta de respeto de ningún capanga que se crea con derecho y se crea el dueño de la verdad para poder decirle a otro representante del pueblo que se calle la boca.

Nosotros no nos callamos nada. Ustedes sigan pensando que las cámaras de comercio están muy contentas con el gobierno. ¿Saben qué pueden pensar? Que en Castelar, en Haedo, en la Cámara de Comercio de Morón y Kevin Zanola los aman.

Piensen eso. Es problema de ustedes. Sean felices con eso. Nosotros tenemos otra visión de la realidad y tenemos el derecho de expresarlo y para eso estamos acá sentados. ¿Cómo nos van a venir a decir que nos callemos la boca?

Con respecto a cómo se manejan los fondos destinados al fortalecimiento de las áreas centrales, fijamos nuestra postura, se trata el expediente y se vota. El que consigue la mayoría gana y el que no sigue hablando porque para eso está la democracia, para que la gente pueda expresarse y no para callarse la boca. Me parece que sería, además, muy sano, en homenaje a una generación entera que dio la vida para que pueda existir la democracia, que nadie se tome la arrogancia de decirle a otro que tiene que callarse la boca.

Sra. Presidente.- Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 79.042/17 HCD (Dict. N° 10). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Comisiones de Tránsito y Transporte, de Obras, Infraestructura y Planeamiento Urbano y de Legislación General.

Expediente N° 75.150/14 HCD (Dict. N° 11). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Comisiones de Educación, Cultura, Deportes, Recreación y Comunicación y de Legislación General.

Expediente N° 79.368/17 HCD (Dict. N° 12). Proyecto de ordenanza. Declaración de interés municipal.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 79.378/17 HCD (Dict. N° 13). Proyecto de decreto. Declaración de interés deliberativo.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda aprobado el decreto.

Comisiones de Salud y de Legislación General.

Expediente N° 79.050/17 HCD (Dict. N° 14). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Comisiones de Derechos Humanos, Igualdad de Oportunidades, Participación Comunitaria y Seguridad Ciudadana, de Educación, Cultura, Deportes, Recreación y Comunicación, de Obras, Infraestructura y Planeamiento Urbano y de Legislación General.
Expediente N° 78.904/17 HCD (Dict. N° 15). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Comisiones de Seguridad y Derechos Humanos y de Legislación General.
Expediente N° 79.726/18 HCD (Dict. N° 16). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Comisiones de Desarrollo Social, de Hacienda y Finanzas y de Legislación General.
Expediente N° 78.742/17 HCD (Dict. N° 17). Proyecto de ordenanza. Declaración de interés social.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sra. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 79.274/17 HCD (Dict. N° 18). Proyecto de ordenanza. Declaración de interés social.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sra. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 77.861/16 HCD (Dict. N° 19). Proyecto de ordenanza. Adhesión a lo establecido por la ley 14.272.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general y en particular.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Comisiones de Desarrollo Social, de Hacienda y Finanzas, de Obras, Infraestructura y Planeamiento Urbano y de Legislación General.
Expediente N° 77.499/16 HCD (Dict. N° 20). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Comisiones de Desarrollo Social, de Desarrollo Local, Economía Social, Empleo e Integración Regional, de Obras, Infraestructura y Planeamiento Urbano y de Legislación General.
Expediente N° 77.849/16 HCD (Dict. N° 21). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Comisiones de Derechos Humanos, Igualdad de Oportunidades, Participación Comunitaria y Seguridad Ciudadana y de Legislación General.
Expediente N° 78.778/17 HCD (Dict. N° 22). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Comisiones de Hacienda y Finanzas y de Legislación General.
Expediente N° 78.356/17 HCD (Dict. N° 23). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Comisiones de Políticas Ambientales y de Legislación General.
Expediente N° 77.842/16 HCD (Dict. N° 24). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Comisiones de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y Consumidor, de Obras, Infraestructura y Planeamiento Urbano y de Legislación General.
Expediente N° 78.990/17 HCD (Dict. N° 25). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Tiene la palabra la concejal De Luca.
Sra. De Luca.- Señora presidenta: es para poder hacer una breve referencia al proyecto de resolución en tratamiento y que estamos girando al Departamento Ejecutivo. Estamos pidiendo -tiene fecha de julio del 2017- al Departamento Ejecutivo, a través de la figura del intendente, que pudiera intervenir frente a familias que sufrieron roturas en sus viviendas, producto de una explosión respecto del servicio y la conexión de gas de esas viviendas. Entendemos que en esa oportunidad no recibieron respuesta y las familias tuvieron que costear los materiales para los arreglos y demás. Fundamentalmente que, quienes tienen la responsabilidad desde el Departamento Ejecutivo, puedan asistir y abordar a estas familias de El Palomar, del barrio Presidente Sarmiento y poder ayudarlos a resolverlo. Entiendo que varios de ellos -ha transcurrido casi un año de esta situación- han podido resolver, en parte, la situación que les generó esta explosión que sucedió en ese momento. Pero nos parece importante que puedan acercarse a las familias para poder abordar, definitivamente, esta problemática.
Sra. Presidente.- Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Comisión de Obras, Planificación Urbana y Desarrollo Local.
Expediente N° 77.521/16 HCD (Dict. N° 26). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Tiene la palabra la concejal Majdanski.
Sra. Majdanski.- Señora presidenta: solicitamos que se arbitren los medios para acondicionar este predio que está situado en la calle Rawson, Lamadrid y Constituyentes. Nos sumamos, junto con la voz de la vecina María Cristina, a la necesidad de que se reanuden las obras de los espacios públicos. Que sean tratados urgentemente los espacios públicos que se vienen solicitando y que se suman obviamente a este expediente.
Sra. Presidente.- Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Comisiones de Obras, Infraestructura y Planeamiento Urbano, de Desarrollo Local, Economía Social, Empleo e Integración Regional y de Legislación General.
Expediente N° 77.693/16 HCD (Dict. N° 27). Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- No habiéndose alcanzado la unanimidad, pasamos a la votación nominal.
- Votan por la afirmativa los concejales Brizzi, Canario Soto, Catena, De Luca, Faravelli, Franco, Fusco, González, Laviuzza, Majdanski, Martínez, Nardo, Ortiz, Román, Sabbatella, Solía, Sosa, Spina, Ugartemendia, Windecker y Zappulla.
- Vota por la negativa la concejal Yametti.

Sra. Presidente.- Con 21 votos afirmativos y 1 voto negativo, queda aprobado en general el proyecto de ordenanza.
Tiene la palabra el concejal Laviuzza.
Sr. Laviuzza.- Señora presidenta: es para mocionar que si no va a haber variación en la votación en particular, que pueda hacerse por signos. Entendiendo que la concejal Yametti lo ha dejado explícito en la reunión de Labor Deliberativa, pido la misma norma para el dictamen 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34 inclusive.
Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por el señor concejal Laviuzza.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular por signos.
- Se votan y aprueban por 21 votos afirmativos y 1 voto negativo los artículos 1° a 4° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 5° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 78.476/17 HCD (Dict. N° 28). Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general por signos.
- Se practica la votación.

Sra. Presidente.- Con 21 votos afirmativos y 1 voto negativo, queda aprobado en general.
Se va a votar en particular por signos.
- Se votan y aprueban por 21 votos afirmativos y 1 negativo los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 76.046/15 HCD (Dict. N° 29). Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general por signos.

- Se practica la votación.

Sra. Presidente.- Con 21 votos afirmativos y 1 voto negativo, queda aprobado en general.

Se va a votar en particular por signos.

- Se votan y aprueban por 21 votos afirmativos y 1 negativo los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 76.373/15 HCD (Dict. N° 30). Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general por signos.

- Se practica la votación.

Sra. Presidente.- Con 21 votos afirmativos y 1 voto negativo, queda aprobado en general.

Se va a votar en particular por signos.

- Se votan y aprueban por 21 votos afirmativos y 1 negativo los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 77.991/16 HCD (Dict. N° 31). Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general por signos.

- Se practica la votación.

Sra. Presidente.- Con 21 votos afirmativos y 1 voto negativo, queda aprobado en general.

Se va a votar en particular por signos.

- Se votan y aprueban por 21 votos afirmativos y 1 negativo los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 77.580/16 HCD (Dict. N° 32). Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general por signos.

- Se practica la votación.

Sra. Presidente.- Con 21 votos afirmativos y 1 voto negativo, queda aprobado en general.

Se va a votar en particular por signos.

- Se votan y aprueban por 21 votos afirmativos y 1 negativo los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 76.062/15 HCD (Dict. N° 33). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar por signos.

- Se practica la votación.

Sra. Presidente.- Con 21 votos afirmativos y 1 voto negativo, queda aprobado el proyecto de resolución.

Expediente N° 78.001/16 HCD (Dict. N° 34). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar por signos.

- Se practica la votación.

Sra. Presidente.- Con 21 votos afirmativos y 1 voto negativo, queda aprobado el proyecto de resolución.

Comisiones de Obras, Infraestructura y Planeamiento Urbano y de Legislación General.
Expediente N° 75.204/14 HCD (Dict. N° 35). Proyecto de ordenanza. Designación de plaza "Plaza de la Cultura y el Deporte.
Sra. Presidente.- En consideración el dictamen que tienen los concejales en sus bancas.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sra. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 77.988/16 HCD (Dict. N° 36). Proyecto de ordenanza. Instalación de busto en homenaje al ingeniero Boatti.
Sra. Presidente.- En consideración.

Concejal Martínez, tiene la palabra.

Sr. Martínez.- Gracias, señora presidenta.

Celebro que haya llegado al recinto este proyecto de ordenanza que fue presentado en su momento por el escritor Cappellano, juntamente con la Comisión de Ciudadanos Ilustres de Morón. Creo que acá están las máximas autoridades del partido a nivel Morón y los familiares del ingeniero Ernesto Boatti.

Fue interesante todo lo dicho en la audiencia pública; no voy a abundar sobre los mismos temas. Está a disposición de todos la versión taquigráfica de lo expresado acerca de esta figura tan importante para Morón. Y me permito hacerle una sugerencia respecto de algo que voy a comentar *a posteriori*. El ingeniero Boatti fue ministro de Obras del gobierno de Vergara, y son interesantes las obras que le dejó a la provincia de Buenos Aires, por un lado. Por otro lado, su trayectoria como presidente de la Unión Cívica Radical de Morón y de la provincia de Buenos Aires. Y, por otro lado, también algo que se tiene que investigar, para lo cual voy a invitar a Cappellano a hacerlo. En ese sentido, la sugerencia es que se haga una jornada, el mismo día del descubrimiento del busto, sobre la figura de Boatti, en cuanto a lo que fue su política de obras públicas para la provincia de Buenos Aires, su trayectoria política en la provincia de Buenos Aires y, también, su cercanía a las instituciones del partido de Morón. Me permito decir esto porque una huella muy profunda ha dejado el ingeniero Ernesto Boatti en Castelar, ya que el edificio de la salita de Castelar, en Almafuerte 2.642, se construyó gracias a una gestión suya. Él consiguió un subsidio del Gobierno nacional de 70 mil pesos, y dos subsidios complementarios de 6 mil pesos cada uno -estamos hablando de los años 42, 43, y el edificio se inauguró en agosto de 1945- para el sostenimiento de los primeros años de la salita de Castelar; la Sociedad de Fomento de Castelar y Biblioteca Popular 9 de Julio. Fue una importante acción, una brillante visión del ingeniero Boatti de colaborar con la institución que había adquirido el terreno sobre la calle Almafuerte, pero que no tenía lo recursos para levantar el edificio. En una sola reunión de la comisión directiva, de la que participó el ingeniero Boatti -se hizo en el edifico de la calle Martín Yrigoyen, donde casualmente funciona el Jardín de Infantes Nuestra Señora de Pompeya, respecto del cual hoy tratamos un expediente-, él se llevó la promesa de conseguir ese subsidio de 70 mil pesos y los dos subsidios complementarios para sostener los primeros dos años de funcionamiento.

Por ser tan rica y vasta la historia y la vida del ingeniero Ernesto Boatti, tanto en lo político como secretario de Obras del gobierno de Vergara como respecto de su trayectoria aquí, colaborando con las instituciones del partido de Morón, obviamente que adherimos como bloque Unidad Ciudad a este proyecto por el que se autoriza la instalación de este busto en la plaza cuyo nombre acabamos de modificar por el de Plaza de la Cultura y el Deporte; por ese motivo, sugiero la modificación de la iniciativa en tratamiento. Además, propongo que se haga una jornada para descubrir, reconocer y bucear más en la historia del ingeniero Ernesto Boatti. Muchísimas gracias.
Sra. Presidente.- Gracias, concejal.

Concejal Brizzi, tiene la palabra.

Sra. Brizzi.- Gracias, señora presidente, y gracias a todos los presentes por su acompañamiento.

Quería decir algunas palabras respecto del homenaje que se quiere realizar hoy al ingeniero Ernesto Carlos Boatti. Nunca está de más recordar a aquellas personas que han hecho de Morón nuestro lugar en el mundo. El ingeniero Boatti vivió varios años en la casa antigua que se encuentra hoy debajo de la Universidad de Morón. Incluso, allí pasó sus últimos días de vida. Por eso, la Plaza de la Cultura y el Deporte es el lugar adecuado para la instalación del busto.

Citando palabras del homenajeado, podemos recordar que él refería que los asfaltos son la base de todo el desarrollo de los pueblos. En este sentido, esta gestión ha estado trabajando en la misma línea de pensamiento para poder acercarles a los vecinos de Morón una mejora en su forma de vida. Fue uno de los pioneros de las conexiones, tratando de unir la Capital Federal con Mercedes -lo que serían los albores de la avenida Rivadavia-, y logró encaminar el trayecto Morón-Luján, así como también en pensar los proyectos que llevaran asfalto a los caminos entre Morón y Liniers y Luján y Mercedes. Gran parte del Oeste ha logrado su desarrollo comercial y económico gracias a estas medidas. Vergara y Rosales, en nuestro distrito, es otro de los hitos obtenidos por nuestro homenajeado.

Durante el primer golpe militar que vivió nuestro querido país, fue uno de los perseguidos políticos y tuvo que vivir lo terrible del exilio. Por todo esto es importante brindarle un sentido homenaje al ingeniero Boatti, porque ha sido un vecino de Morón que siempre que tuvo la oportunidad luchó por el progreso de nuestro distrito; porque en cada cargo que ocupó en todos los niveles y jurisdicciones nunca se olvidó de su pago, ya que si bien era oriundo de Capital, su corazón estaba en Morón.

Como dicen los libros al respecto, corresponde brindarle un homenaje, ya que muchos solo conocen de su existencia cuando transitan la calle que lleva su nombre, y sin dudas es mucho más que una simple calle. Fue un dirigente que vivió para la política y el bienestar común; por eso llegó a ocupar un lugar en las páginas más destacadas de la historia de Morón.

Celebramos entonces dar tratamiento a la colocación del busto de un hombre que ha tenido una profunda vocación democrática, y cuyo paso por la gestión pública fue signado por la decisión de hacer caminos que darían progreso al barrio. Igual que la gestión de nuestro intendente, quien desde que asumió ha trabajado incansablemente en ese sentido, pavimentando calles y fomentando obras de conexiones viales que estaban olvidadas en el distrito.

Habiendo dicho esto, comparto lo que dijo el concejal preopinante y mociono la modificación del artículo 1° del proyecto para que diga "Plaza de la Cultura y el Deporte".

Sra. Presidente.- Gracias, concejal.

Entonces, unimos las mociones.

Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la concejal Brizzi.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Sra. Presidente.- Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 77.729/16 HCD (Dict. N° 37). Proyecto de ordenanza. Autorización de uso de suelo.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- No habiéndose alcanzado la unanimidad, pasamos a la votación nominal.

- Votan por la afirmativa los concejales Brizzi, Canario Soto, Catena, De Luca, Faravelli, Franco, Fusco, González, Laviuzza, Majdanski, Martínez, Nardo, Ortiz, Román, Sabbatella, Sosa, Spina, Ugartemendia, Windecker y Zappulla.
- Vota por la negativa la concejal Yametti,

Sra. Presidente.- Con 20 votos positivos y 1 negativo, queda aprobado en general.

Se va a votar en particular.

Concejal Laviuzza, tiene la palabra.

Sr. Laviuzza.- Gracias, señora presidenta.

Tal como lo hicimos en los expedientes anteriores, y dado que fue aclarado por la concejal Yametti en Labor Deliberativa, como no se va a cambiar el sentido del voto, mociono que respecto de este dictamen y el 39 la votación se realice por signos.

Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por el concejal Laviuzza.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Sra. Presidente.- Pasamos a votar por signos.

- Se votan y aprueban por 20 positivos y 1 negativo los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 77.481/16 HCD (Dict. N° 38). Proyecto de ordenanza. Colocación de un busto del ex presidente de la Nación doctor Raúl Alfonsín en la Plaza del Libertador General San Martín.

Sra. Presidente.- En consideración.

Tiene la palabra la concejal Zappulla.

Sra. Zappulla.- Gracias, señora presidente.

Quiero agradecer a las autoridades del partido radical de Morón, muchos de ellos amigos entrañables desde hace muchos años.

Uno de los más importantes capítulos de nuestra historia, eso es sin lugar a dudas lo que representa para los argentinos Raúl Alfonsín. Más que una salida electoral es una entrada a la vida. Escuchaba cuando apenas tenía 7 años, y no llegaba a entender qué significaban las tinieblas, pero sentía que esa luz que asomaba por esa puerta era una esperanza con la que todos los que tenía cerca querían cubrirse por esos días.

No vale la pena decir lo importante que fue para nosotros, porque por suerte no hace falta ya explicarlo. Porque más allá de su pertenencia política, existe hoy un consenso general acerca de su figura. Un hombre bueno, inteligente y honesto, que terminó su mandato sin una sola acusación de corrupción, al que le tocó enfrentar uno de los más difíciles monstruos que como pueblo hemos tenido. Y lo encaró de frente, cara a cara y nos guio y acompaño en el crecimiento de una sociedad que ya había vivido demasiados golpes de Estado, que durante muchos años no creyó en la democracia, y el primer acto de gobierno fue derogar el decreto de autoamnistía de la Junta. Y no se quedó ahí: el trabajo de la Conadep, aún sin la participación de todos los sectores políticos, significó que la verdad empezar a nacer, después de tanta mentira. Y enjuició y encarceló a los máximos responsables del terrorismo de Estado, aun cuando esto ponía en peligro su propio gobierno.

Sin duda, uno de los logros más importantes de su gestión tuvo que ver con lograr una ruptura con el pasado de impunidades y amnistías frente a violaciones del estado de derecho, que desgarraron por lo menos 50 años de vida argentina.

Fue él quien diseñó una política de derechos humanos que fue ejemplificadora hacia el pasado, pero que a la vez pudiera hacerse cargo de sus consecuencias hacia el futuro.

A su gobierno le tocó pilotear un tembladeral de juicios por violaciones a los derechos humanos, de desobediencia militar y de agitación de un muchas veces irresponsable sindicalismo, de una crisis económica que estallaría con violencia, y también de una oposición despiadada que sólo por fugaces momentos estuvo a la altura de las circunstancias.

Raúl Alfonsín tuvo conciencia plena, desde un principio, de la fragilidad en la que debía desplegarse, y la encaró con voluntad política y moral, con la ética de la convicción pero también con la ética de la responsabilidad, como él mismo decía, y que lo llevó a tomar decisiones difíciles, pero con la grandeza de los estadistas, sabiendo que no era solo la hora lo que se juzgaba, sino también el mañana.

Era un militante incansable, que amaba recorrer el país, incluso algunas veces poniendo en riesgo su propia vida, compartiendo discusiones acaloradas en cualquier comité. Era un hombre del partido. Amaba la UCR y creía que sus valores eran un necesario aporte para el crecimiento de nuestra Patria. Era un orador privilegiado,

inteligente en el decir, pero sobre todo dueño de una capacidad maravillosa para encender esperanzas, poner piel de gallina, calentar el techo y emocionar hasta las lágrimas.

Hoy, a casi 35 años de aquel 10 de diciembre de 1983, sentada en esta banca, debo agradecerle despertar en mí una vocación. Con mis ojos de niña por ese entonces no podía sentirme más fascinada por alguien. Tenía una foto entre mis cosas y la calcomanía de RA pegada en el cuaderno. Fue a partir de su figura que aprendí que era la política el instrumento más maravilloso de cambio. Tuve la suerte de escucharlo personalmente; incluso, de estrechar su mano, aunque debo reconocer que no debe haberse llevado una buena impresión de aquella chica de 20 años a la que no le salía una sola palabra y se le caían las lágrimas por su sola presencia.

Lo lloré profundamente cuando se fue, pero sentí un gran orgullo de ese pueblo que fue a despedirlo y abrazarlo masivamente, y que le agradeció en ese último instante lo mucho que había hecho por nosotros.

Hoy, el pueblo de Morón le rinde un merecido homenaje. La principal plaza de nuestro distrito dejará de tener un solo color. Aportaremos en esta una muestra de diversidad política, un grano de arena más en la construcción de la democracia. Ese busto será símbolo de que se puede hacer política con honestidad, que se puede hacer política sin la necesidad patológica de construir enemigos para dividir al pueblo, que se puede afrontar los peores monstruos con responsabilidad y convicción de que se puede hacer política no sólo pensando demagógicamente en el ahora; que es necesario construir un mañana para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que deseen habitar el suelo argentino. Muchas gracias. (Aplausos.)

Sra. Presidente.- Muchas gracias, concejal Zappulla.

Tiene la palabra la concejal Yametti.

Sra. Yametti.- Gracias, presidenta.

Primero, pido disculpas porque no era mi intención hablar después de los autores del proyecto pero me distraje en ese momento.

Inevitable es hacer alguna referencia, en esta ocasión, y era hora de que Alfonsín tuviera un recordatorio en la ciudad de Morón porque fue uno de los imprescindibles. Y fue imprescindible para todos aquellos a los que nos marcó y nos convocó a la acción política desde la juventud desde el año 82, y porque muchos de los que estamos hoy aquí nos acercamos y nos comprometimos con lo que está pasando y con el futuro de nuestro país a partir de su figura.

Adhiero absolutamente a todo lo que dijo la concejal Zappulla. Y rescato a Alfonsín como figura representante cabal de lo que es la esperanza, de lo que es la integridad y de lo que es la democracia.

No quería dejar de decir algo. Parte de su herencia, y hoy se enunciaron algunas cosas en ese sentido, es que siempre ha sido una persona que así como ha sido una persona que privilegiaba su acción partidaria, privilegiaba y valorizaba terriblemente el quehacer y la acción política de los políticos -precisamente. Como hoy se hizo referencia en un par de ocasiones a estas cosas que trae a veces el folclore de la convivencia política en un ámbito deliberativo, yo quería rescatar esto: no tenerle miedo a la figura de la política, no considerar un desprestigio esto que a veces se sacude en este ámbito: venir de la política o no venir de la política, no dependiendo de consejos de publicistas, sino que el accionar político nos compromete a los que creemos que es a través de la política la forma en la cual actuamos como una herramienta de cambio para la sociedad.

Nada más que eso. Gracias.

Sra. Presidente.- ¿Algún otro concejal quiere hacer uso de la palabra?

Concejal Spina: tiene el uso de la palabra.

Sr. Spina.- Muchas gracias, señora presidenta.

Desde el bloque de Unidad Ciudadana también queremos manifestar nuestro apoyo a este proyecto, como ya lo habíamos manifestado en la audiencia pública donde se trató este tema.

Desde ya les damos la bienvenida a las autoridades de la Unión Cívica Radical. Y coincidimos nosotros desde nuestro bloque, donde así como en otros bloques hay dirigentes provenientes de lo que fueron los grandes movimientos populares como el radicalismo y lo que significó el alfonsinismo, también en nuestro espacio hay hombres y mujeres provenientes de distintas corrientes políticas, como el Movimiento Nacional Alfonsinista, con García Silva en nuestras filas y otros de nosotros que provenimos del peronismo, del socialismo y de distintas identidades políticas.

Nosotros entendemos la necesidad de reivindicar a Raúl Alfonsín como un hombre de la democracia y fervientemente como un hombre de la política, ¿no? Desde el bloque de Unidad Ciudadana nos parece muy bien reivindicar su figura, además de las cuestiones éticas y de un montón de cosas más; por ejemplo, todo lo que ha tenido que ver con su protagonismo en la lucha por reivindicar los derechos humanos y demás. En todo eso hay una cuestión que tiene que ver con la reivindicación de la política como herramienta de transformación social, una política tantas veces vapuleada, tantas veces -como también se decía- reemplazada por publicistas que te dicen si es mejor usar corbata o no, si tienes que mirar hacia la derecha o hacia la izquierda, cómo sonreír o cómo llorar; la profesionalización de la política que, en realidad, es la suplantación de la política por el marketing. Y me parece que la figura de Alfonsín, y en esto seguramente coincidimos todos los militantes políticos y representantes de la democracia aquí presentes, es una figura que viene a reivindicar eso, casualmente el valor de la palabra, de la política, de la militancia política y la necesidad de no dejarnos correr por los profesionales que porque se creen que vienen de administrar en el sector privado pueden pegarle una patada a la política o a la democracia para poder suplantar lo que tiene que ver con la representatividad popular.

También, para nosotros, Alfonsín significa otras cosas; significa lo que él mismo enumeraba en varias oportunidades, sobre la necesidad de generar el tercer movimiento histórico del que tanto hablaban, que tiene que ver con nuestra búsqueda política ya como espacio. Poder sintetizar en una nueva identidad política lo mejor de las tradiciones populares en la Argentina para poder generar una corriente ya no de pensamiento, porque este pensamiento existe desde hace siglos, pero sí una nueva corriente política de representación pública que se nutra de lo mejor del radicalismo, de lo mejor del peronismo y de lo mejor de las tradiciones populares. En este sentido, a la par de reivindicar al Alfonsín con el que coincidimos todos, nosotros reivindicamos a un Alfonsín que, además, tiene que ver con este pensamiento ideológico.

Por eso quería, en representación de nuestro bloque, leer simplemente tres párrafos de él que me parece que lo marcan en este mundo de pensamiento. Uno es un hecho que todos conocemos, que es lo que tiene que ver con su discurso en La Rural con esa silbatina de la oligarquía argentina insultándolo en La Rural. Alfonsín estaban enfrente de esos oligarcas que actuaban en los 80, pero que también actuaron en el 70 y que también fueron cómplices de la dictadura y de los bombardeos a la Plaza de Mayo, que también fueron las dictaduras que atentaron contra el movimiento radical que incorporaba a los sectores medios de la argentina a la vida social, al acceso a la educación pública. Bien lo decía Juan Carlos Martínez anteriormente en el otro tema que estábamos tratando, que tiene que ver con la incorporación de grandes sectores populares, sectores medios, sectores urbanos de la Argentina y su incorporación a la vida pública. Así como el peronismo ha incorporado sectores pobres, sectores de los cabecitas negras a los derechos sociales, a los derechos sindicales, a los derechos laborales.

Alfonsín en esa confrontación con la oligarquía argentina cuando lo silbaban, en medio de la silbatina les decía: no son los que trabajan la tierra, son los que muertos de miedo se han quedado en silencio cuando han venido acá a hablar en representación de la dictadura. Se los dice en la cara y en medio de la silbatina. Y son también los que se han equivocado y han aplaudido a quienes han venido a destruir la producción agraria argentina. No son los productores agropecuarios, les decía Alfonsín. Y les decía: ustedes son los representantes de lo que hasta recién entrada la democracia en los 80 habían sido claramente las oligarquías en la Argentina y los gobiernos de derecha representados únicamente hasta ese momento por las dictaduras militares.

Otra intervención de Alfonsín que también reivindica o que contacta con nuestra forma de entender la política, tiene que ver con los monopolios comunicacionales. Porque nosotros entendemos a los monopolios de la comunicación en Argentina y en el mundo también como una corriente de pensamiento y como parte de la concentración económica que contra la democracia concentra las riquezas en pocas manos y concentra y monopoliza el valor de la palabra. Alfonsín en febrero de 1987 daba un consejo acerca de cómo se estaba conformando esto del monopolio de la palabra, haciendo un entramado entre los sectores oligárquicos, las dictaduras y los dueños de la palabra en la Argentina. Habían sacado un artículo en el que hablaba sobre si la pobreza bajaba o no bajaba en la Argentina de acuerdo a las políticas o a las no políticas que Alfonsín hacía en relación a los organismos internacionales y demás. Alfonsín dice algo que para entonces, año 86 u 87, nadie lo había dicho con la claridad

que él empezaba a decirlo. Le dice a la opinión pública en general: yo les pido que vean el *Clarín,* que se especializa en titular de manera definida, como si realmente quisiera hacerle caer la fe y la esperanza al pueblo argentino. Sigue hablando del medio: sabemos que es un opositor acérrimo y no nos interesa. Sabemos que es también un tipo de artículo que aparece cotidianamente en el diario. Pero léanlo, porque de la manera falaz que está presentada la noticia de una disminución de la desocupación en la Argentina, es un ejemplo vivo con el que tenemos que luchar los argentinos.

Y ya habiendo dejado el ejercicio de la función pública en el año 2000, cuando lo nombraban vicepresidente de la Internacional Socialista, en un acto en Paraná, se refiere a la relación de los estados latinoamericanos con los organismos internacionales de crédito, particularmente con el Fondo Monetario Internacional. Dice: no hay un solo país en el mundo que pueda beneficiarse de las recetas del neoliberalismo del Fondo Monetario Internacional y de las recetas del Banco Mundial. Eso lo afirmó en el año 2000.

Con lo cual, todos coincidimos en la reivindicación de Alfonsín como un hombre de la democracia, como un hombre que vino, además, a poner mucho en juego por la estabilidad democrática. De hecho, muchas de sus políticas han sido criticadas en el momento coyuntural de su gobierno y reivindicadas después por entender que tenían que ver con la consolidación de la democracia y un montón de debates que devienen de la discusión política.

Estas tres escenas de Raúl Alfonsín público, dos veces como presidente y otra vez ya ocupando el cargo de la vicepresidente de la Internacional Socialista en un acto en Paraná, pinta además a un Raúl Alfonsín que tiene que ver con lo que nosotros pensamos de la política y por lo cual nosotros militamos políticamente todos los días.

Compartimos desde Unidad Ciudadana que la figura del doctor Raúl Alfonsín también esté en la Plaza de Morón al lado del resto de los líderes democráticos y ojalá que sea un ejercicio que pueda hacer la dirigencia política de Morón por reivindicar siempre la política y por reivindicar siempre la democracia.

Sra. Presidente.- Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 73.796/14 HCD (Dict. N° 39). Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general por signos.

- Se practica la votación.

Sra. Presidente.- Con 20 votos afirmativos y 1 voto negativo, queda aprobado en general.

Se va a votar en particular por signos.

- Se votan y aprueban por 20 votos afirmativos y 1 voto negativo los artículos 1° a 4° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 5° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Comisión de Legislación General.

Expediente N° 79.360/17 HCD (Dict. N° 40). Proyecto de ordenanza. Aceptación de donación.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 79.646/18 HCD (Dict. N° 41). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.

Sra. Presidente.- En consideración.

Tiene la palabra la concejal Franco.

Sra. Franco.- Señora presidente: antes que nada, quería agradecer la participación de los vecinos y vecinas, aunque algunos se tuvieron que retirar porque se hizo un poquito tarde.

Solicitamos que se acompañe este proyecto de resolución que nace del pedido de los vecinos en relación a la reconstrucción de los refugios para la espera de los colectivos de las líneas 236, 166 y 634 sobre la avenida Callao y la construcción de veredas para su acceso. Asimismo, manifestaron preocupación por la velocidad con la que transitan los autos. Si bien se colocó algún semáforo, asimismo manifestaron preocupación por la velocidad con la que transitan los autos. Por ello, solicitamos reductores de velocidad en la misma avenida, logrando con esto que los vecinos y vecinas puedan esperar más seguros el colectivo para poder desarrollar sus actividades.

Sra. Presidente.- Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

(Dict. N° 42). Proyecto de decreto. Expedientes girados al archivo por las distintas comisiones.

Sra. Presidente.- En consideración.

Tiene la palabra la concejal De Luca.

Sra. De Luca.- Señora presidente: es para solicitar que se retire del dictamen 42 el expediente 77.853/16.

Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la señora concejal De Luca.

- Se practica la votación.

Sra. Presidente.- No habiéndose alcanzado la unanimidad, pasamos a la votación nominal.

- Votan por la afirmativa los concejales De Luca, Franco, Majdanski, Martínez, Sabbatella y Spina.
- Votan por la negativa los concejales Brizzi, Canario Soto, Catena, Faravelli, Fusco, Nardo, Ortiz, Solía, Sosa, Ugartemendia, Windecker, Yametti y Zappulla.

Sra. Presidente.- Con 13 votos negativos y 6 votos afirmativos, queda rechazada la moción de la concejal De Luca.

Se va a votar el dictamen 42.

- Se practica la votación.

Sra. Presidente.- No habiéndose alcanzado la unanimidad, pasamos a la votación nominal.

Tiene la palabra la concejal Zappulla.

Sra. Zappulla.- Señora presidente: es para mocionar que si se va a mantener el sentido del voto, pero en sentido contrario, la votación pueda hacerse por signos.

Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la señora concejal Zappulla.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Sra. Presidente.- Se va a votar por signos, pero a la inversa, el dictamen 42.

- Se practica la votación.

Sra. Presidente.- Con 13 votos afirmativos y 6 votos negativos, queda aprobado el decreto.

Siendo las 14 y 56 y no habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.

- Son las 14 y 56.